

FACULTAD DE COMERCIO.

Máster en Comercio Exterior

Máster en Economía de la Cultura y Gestión Cultural

Master en Relaciones Internacionales y Estudios Asiáticos

ADAPTACIÓN CURSO DURANTE COVID 19. INSTRUCCIONES GENERALES.

1.- DOCENCIA: Se realizará la docencia virtualmente, manteniendo la programación de cada máster.

2.- EVALUACIÓN de las asignaturas ordinarias

ÚNICAMENTE SE PERMITE LA EVALUACIÓN ONLINE. Se recomienda la evaluación continua con diferentes pruebas frente a una prueba única de mayor contenido. Estas pruebas pueden consistir en tareas para un bloque de temas, trabajos individuales o por equipos, tareas con evaluación por pares, cuestiones de evaluación en Moodle, problemas/casos a resolver, presentaciones orales por video, etc...

3.- CALENDARIO EXÁMENES : según la programación de cada máster

Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Según la programación de cada máster	Según la programación de cada máster
CIERRE ACTAS: hasta el 18 de junio 2020	CIERRE ACTAS: hasta el 7 julio 2020

4.- TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)

4.1. AMPLIACIÓN DE FECHAS DE DEFENSA:

Convocatoria ordinaria:

Fecha límite solicitud de defensa: hasta el día 17 de julio de 2020

Fecha límite cierre de actas: 28 de julio de 2020

Convocatoria extraordinaria:

Fecha límite solicitud de defensa: hasta el 18 de septiembre de 2020

Fecha límite cierre de actas: hasta el 30 de septiembre de 2020

4.2. POSIBILIDAD DE DEFENDER EL TFM A FALTA DE FINALIZAR LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Se podrá defender el TFM en las fechas previstas anteriormente aunque no se haya finalizado la realización de las prácticas quedando, en este caso, condicionada la subida al acta de la calificación final, por parte del Negociado, a la terminación de las mismas antes del 30 de diciembre de 2020. Si el estudiante no hubiera finalizado la práctica en esa fecha, se podrá mantener la calificación del TFM de forma excepcional, manteniendo la regulación de tasas conforme a lo establecido por la Universidad de Valladolid.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

El procedimiento de depósito, defensa y evaluación del TFM únicamente podrá realizarse de forma virtual. En la siguiente tabla se detalla el procedimiento:

TABLA 1. PROCEDIMIENTO **PREVIO** A LA DEFENSA

PROCESO	QUIEN	ACCIÓN	MEDIO
PASOS PREVIOS A LA ENTREGA	Estudiante	1.- Descarga la declaración de autoría y lo firma https://n9.cl/qrh8 2.- Envía al Tutor el trabajo definitivo en formato PDF para su firma.	email
	Tutor	1.- Firma el trabajo 2.- Elabora el informe dando el VºBº a presentar el TFG https://n9.cl/h8jd 3.- Devuelve la documentación firmada al Estudiante (TFG + informe).	email
ENTREGA	Estudiante	La entrega se realizará mediante el procedimiento específico habilitado: www.uva.es > sede electrónica > procedimientos > Estudiantes > Defensa y evaluación TFM > iniciar trámite	Sede Electrónica UVa
	Negociado	Comprobará si puede procederse a la defensa consultando el expediente. Posteriormente contactarán con el Tutor para transmitir el visto bueno a la defensa y remitir la documentación.	email
PASOS PREVIOS A LA DEFENSA/ CONVOCATORIA	Tutor/ Negociado/ Tribunal	Recibido correo del Negociado con la conformidad, el Tutor envía la documentación recibida a los miembros del Tribunal asignado para evaluar el TFM del máster correspondiente	email
	Tribunal	El Presidente o el Secretario del Tribunal convocará a los miembros del mismo, al Estudiante y el Tutor/es para el acto de defensa on line (formato de cada Máster) que se realizará a través de plataformas autorizadas por la UVa. También deberá enviar por email dicha convocatoria a Negociado para su traspaso a SIGMA. Se realizará anuncio a través de la pestaña general del Master correspondiente en el campus virtual, agregando dicha actividad, con el fin de dar difusión del acto entre el profesorado y alumnado del Máster correspondiente.	Campus virtual

TABLA 2. DEFENSA del TFM

PROCESO	QUIEN	ACCIÓN	MEDIO
DEFENSA SÍNCRONA (preferente)	Tribunal/ Estudiante	<p><u>IDENTIFICACIÓN</u>: Antes de comenzar la prueba el estudiante debe identificarse mostrando el DNI.</p> <p><u>EXPOSICIÓN</u>: Mediante videoconferencia el estudiante expone el trabajo realizado durante el tiempo que le marque el Tribunal. Compartirá la pantalla para que se pueda ver la presentación o la enviará antes de modo que el Tribunal la tenga presente en el momento de la exposición.</p> <p><u>DELIBERACIÓN NOTA</u>: el estudiante abandona la plataforma para dejar deliberar al Tribunal con audiencia previa del tutor/es. Posteriormente se le invita de nuevo para comunicarle la nota.</p>	Plataformas autorizadas por la UVa
DEFENSA EN DIFERIDO (con carácter excepcional y de manera justificada)	Tribunal/ Estudiante	<p><u>ENTREGA PREVIA</u>: el Estudiante entregará al Secretario del Tribunal la memoria del trabajo, la presentación y el vídeo de la defensa de tiempo limitado y establecido.</p> <p><u>INFORME TUTOR</u> (nuevo y sólo en circunstancias Covid): según establece el Documento aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de abril de 2020, en el caso de defensa en diferido, el tutor debe <u>elaborar un informe</u> en el que se especifican las circunstancias en las que se ha elaborado el TFG (formato libre).</p> <p><u>DELIBERACIÓN</u>: El Tribunal podrá, antes de emitir la calificación, solicitar al Estudiante mediante llamada telefónica, las aclaraciones a las dudas, métodos o aportaciones que la lectura del trabajo le suscite, o bien establecerá una sesión pública a través de cualquier plataforma virtual autorizada por la UVa, para debatir con el estudiante.</p>	Email enviando enlace a la nube donde tenga los datos. Nunca enviar los documentos pesados adjuntos.
FIRMA ACTA	Tribunal	El Presidente del Tribunal procederá a calificar y firmar el acta a través de SIGMA (www.sigma.es) > campus docente sigma > tribunal. Posteriormente el Secretario y el Vocal recibirán un correo del Portafirmas para completar las firmas y cerrar el acta.	Sigma Docentes UVa
TRASLADO A BIBLIOTECA	Negociado	Desde Negociado se trasladará a la dirección de la Biblioteca el TFM y la solicitud de defensa y evaluación, para proceder a subirlo al Repositorio UVa.	email

5.- PRÁCTICAS EXTERNAS

Actualmente las prácticas externas curriculares y extracurriculares presenciales se encuentran suspendidas, pudiendo continuar por procedimientos online, telemáticos o cualquier forma de teletrabajo/telepráctica, precediendo acuerdo formal entre estudiante - tutor - empresa o entidad.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

1. Cuando los estudiantes hayan realizado el 50% de las prácticas curriculares y tengan sólo pendiente la defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM) y asignaturas del segundo cuatrimestre para acabar la carrera, podrán solicitar al Comité Académico del máster la superación de las asignaturas de Prácticas Externas condicionado a que se elabore una memoria de prácticas suficientemente detallada que ponga de relieve las competencias adquiridas. En cualquier caso, todos los estudiantes tiene derecho a continuar con sus prácticas externas hasta la finalización de las mismas si así lo desean, teniendo como plazo máximo para finalizarlas el 30 de diciembre de 2020.
2. Aquellos estudiantes que no cumplan las condiciones del punto anterior, podrán continuar o comenzar las prácticas externas cuando se supere la crisis sanitaria y se retome la actividad empresarial. El plazo límite para llevar a cabo las prácticas externas se extiende hasta el 30 de diciembre de 2020.
3. De manera excepcional y de forma justificada, para los estudiantes que no hubieran iniciado las prácticas de manera presencial, el comité del título valorará la realización de prácticas no presenciales previa presentación de un plan de tareas equivalentes a realizar por el sistema de teletrabajo acordado entre, empresa, tutor académico y alumno
4. Excepcionalmente este curso se podrá defender el TFM antes de finalizar las prácticas externas.